



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE EIVISSA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 4 DE EIVISSA

8264

Juicio inmediato sobre delitos leves 41/2019. Notificación

DÑA.ª MARIA LORETO ARROYO ABAD, LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO 4 DE IBIZA

DOY FE Y TESTIMONIO:

Que en el Juicio por Delito Leve Inmediato con número 41/19 que se sigue por LESIONES, en el que interviene en calidad de uno de los denunciados NICOLAS MIGUEL RINALDI GERBAUDO y como uno de los denunciados VICTOR MANUEL RUIZ GONZÁLEZ, se ha dictado la presente sentencia penal nº 3/2020, que en su FALLO dice:

"Que debo absolver y absuelvo libremente del delito de lesiones leves de que venían siendo imputado/s a DON ANTONIO SAMUEL JIMÉNEZ MARISCAL Y DON VÍCTOR MANUEL RUIZ GONZÁLEZ, declarando de oficio las costas procesales causadas.

Esta resolución no es firme y contra la misma cabe recurso de apelación, a interponer por escrito en este Juzgado y para la Ilma. Audiencia Provincial de Palma de Mallorca en el plazo de **CINCO DÍAS** a contar desde su notificación."

Y para que conste y sirva de Notificación de Sentencia al absuelto DON VÍCTOR MANUEL RUIZ GONZÁLEZ actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, expido la presente en IBIZA/EIVISSA a diez de marzo de dos mil veinte.

Eivissa, 10 de marzo de 2020

La letrado de la Administración de Justicia

